



de los fechos de diez y siete dias del dicho mes

de mayo de ochenta y siete años en el dho lugar

por que con los dho medidores de la dha

abada de San Pedro de la dha villa de Salamanca

12^o de mayo

se acordó que la dha ley y medida

de la dha villa de Salamanca se declare

por un año en el dicho castro de

San Pedro de la dha villa de Salamanca

según la ley y medida de la dha villa

de Salamanca para que se declare

que la dha ley y medida de la dha villa

de Salamanca se declare por un año

en el dicho castro de San Pedro de la

dha villa de Salamanca para que se declare

que la dha ley y medida de la dha villa

de Salamanca se declare por un año

en el dicho castro de San Pedro de la

dha villa de Salamanca para que se declare

que la dha ley y medida de la dha villa

de Salamanca se declare por un año

en el dicho castro de San Pedro de la

dha villa de Salamanca para que se declare

que la dha ley y medida de la dha villa

de Salamanca se declare por un año

en el dicho castro de San Pedro de la

dha villa de Salamanca para que se declare

que la dha ley y medida de la dha villa

de Salamanca se declare por un año

